

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2025
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – ID : 468.990.**

Santa Rosa del Aguaray, 07 de noviembre de 2025

Se realiza el presente Informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2025 “ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA– ID : 468.990., de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital General de Santa Rosa de Aguaray.

1. ANTECEDENTES

- Resolución DGAF N°346/20225 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL M.S.P.B.S., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
- Publicación: Publicado en el portal de la D.N.C.P. en fecha 31 de marzo de 2025 con ID: 468.990.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1925/2025 Monto: 164.891.095.-
- Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G.N°08/2025 de fecha 22 de setiembre del 2025.
- Capacidad Financiera: Si aplica.
- Experiencia: Si aplica.
- Capacidad Técnica: Si aplica.
- Forma de Adjudicación: Por ITEM.
- Primera Prórroga realizada a través del SICP conforme a la *Resol. DNCP N°230/25 – Art.54 – Prorroga de fechas tope de presentación y apertura de ofertas, Acta de postergación de fecha 17/10/2025.*

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Realizado en fecha 07 de NOVIEMBRE de 2025, a las 08:15 horas, en la Oficina G del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, en el cual se presenta 2 (dos) ofertas, que corresponden a las empresas:

- FRANCISCO J. GONZALEZ Z.
- GEMINIS SUPER CENTER SRL.

3. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTACIONES	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS FISICAS		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CONSTANCIA SIPE N°1865066	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.



SUOC N° 21
HGSR. PY.-CO
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1869809
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1869809
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1869809

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se expone a continuación:

Lic. Edgar A. Gimenez
Encargado de Proceso
HGSR. Py-Co



HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA - ID: 468990

ITEM	EFT	U.M.	Cant.	PRECIO REFERENCIAL	EMPRESA: FRANCISCO J. GONZALEZ					EMPRESA: GEMINIS SUPER CENTER SRL						
					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ATUN AL AGUA	UN	540	9.067	0					0	540	10.000	10	EXCELLENT	ECUADOR	5.400.000
2	CAFE CONCENTRADO INSTANTANEO	UN	84	47.867	0					0	84	50.000	4	3 CORACOS	NACIONAL	4.200.000
3	CARNAZA DE 1RA	kg	1252	70.400	1252	79.900	13	FRIGOCHACO	NACIONAL	100.034.800	0					0
4	CHOCLO DE MAIZ EN GRANO	UN	575	6.062	0					0	575	6.500	7	BON GUSTO	NACIONAL	3.737.500
5	COMINO	UN	234	6.633	0					0	234	7.500	13	MICKEY	NACIONAL	1.755.000
6	EXTRACTO DE TOMATE	UN	327	4.967	0					0	327	5.500	11	ARCOR	ARGENTINA	1.798.500
7	FEICHAO-POROTO NEGRO	kg	216	20.550	0					0	216	22.000	7	ZARU	NACIONAL	4.752.000
8	HARINA DE MAIZ	kg	36	14.667	0					0	36	14.000	-5	SELECTA	NACIONAL	504.000
9	HUEVO DE GALLINA	UN	210	29.950	0					0	210	34.000	14	YEMITA	NACIONAL	7.140.000
10	LECHE DESCREMADA EN POLVO	kg	330	55.467	0					0	330	62.000	12	LACTOLANDA	NACIONAL	20.460.000
11	LOCRO	kg	72	11.867	0					0	72	13.000	10	PRIMICIA	NACIONAL	936.000
12	MUSLO DE POLLO	kg	1400	19.132	1400	20.400	7	PECHUGON	NACIONAL	28.560.000	0					0
13	POROTO SAN FRANCISCO	kg	216	18.033	0					0	216	20.000	11	KOKUE POTY	NACIONAL	4.320.000
TOTAL										128.594.800						55.003.000

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

De conformidad a la legislación vigente, se verifico en portal del Ministerio de Industria y Comercio, la emisión del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, en donde no se observa registro.

4.2. ANALISIS DE PRECIOS

Dado el sistema de adjudicación por ITEM, se analizan los precios quedando de la siguiente manera:

FRANCISCO J. GONZALEZ

Para los Item 3 y 12: Se verifica que el precio cotizado por la empresa de FRANCISCO GONZALEZ es el más bajo, y se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N°454/2024, por lo que no requiere la presentación del desglose de precios.

GEMINIS SUPER CENTER SRL

Para los Item 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13: Se verifica que el precio cotizado por la empresa de GEMINIS SUPER CENTER SRL, es el más bajo, y se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N°454/2024, por lo que no requiere la presentación del desglose de precios.

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se selecciona a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación, siendo esta la oferta por empresa, dado el sistema de adjudicación por ITEM, la siguiente manera:

FRANCISCO J. GONZALEZ: Item 3 y 12.

GEMINIS SUPER CENTER SRL.: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13.

5. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION (CUMPLE / NO CUMPLE).

Lic. Edgar A. Gimenez
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

SUOC N° 21
HGSR. PY-CO
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

DOCUMENTACION	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE

AUTORIZACION DEL FABRICANTE – NO APLICA

CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1 CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES ARTICULO 21 – LEY 7021/22 – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.21, de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

GEMINIS SUPER CENTER SRL

C.IN°	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE VINCULACION	
3204003	CELIA IRENE	GONZALEZ ZENA	GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA DATOS – CONSTANCIA N°8472789
6209679	PEDRO DANIEL	CABAÑAS GONZALEZ	ACCIONISTA	NO REGISTRA DATOS – CONSTANCIA N°8472791

C.IN°	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE VINCULACION	CONSTANCIA
1561812	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ ZENA	PROPIETARIO	NO REGISTRA DATOS – CONSTANCIA N°8472780

- o FRANCISCO J. GONZALEZ Z. - NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH - CUMPLE
- o GEMINIS SUPER CENTER SRL - NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH - CUMPLE

7.2 CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) y J) DEL ARTICULO 21 – LEY 7021/22 – DATOS EN EL SICP.

FRANCISCO J. GONZALEZ Z.

ANALISIS				CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.				
C.IN°	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE VINCULACION	
1561812	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ ZENA	PROPIETARIO	

Lic. Edgar A. Gonzalez Z.
Especialista de Procedimientos
HCSR. Py. Co.



SUOC N° 21
HCSR, PY-CO
M.S.P.y.B.S

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

CUMPLE - NO REGISTRAN DATOS EN EL REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP

GEMINIS SUPER CENTER SRL

ANÁLISIS			
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.			CUMPLE
C.IN°	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE VINCULACION
3204003	CELIA IRENE	GONZALEZ ZENA	GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL
6209679	PEDRO DANIEL	CABAÑAS GONZALEZ	ACCIONISTA

CUMPLE - NO REGISTRAN DATOS EN EL REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP

7.3 CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES ARTICULO 21 - LEY 7021/22

DOCUMENTACION	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Estructura Jurídicas.	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA N°6818352
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA N°6818444

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- 1) Para contribuyente de IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: • Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022 2023 2024). • Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022 2023 2024). • Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022 2023 2024), no deberá ser negativo.

Lic. Edgardo A. Giménez
Encargado de Presupuesto
H.G.S.R. Py-Co.



SUOC N° 21
HGSR, PY-CO
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

Requisito documental	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

EMPRESA: FRANCISCO J. GONZALEZ

INDICES	2022	INDICE	2023	INDICE	2024	INDICE	PROMEDIO	
RATIOS DE LIQUIDES								
Activo Corriente	4.329.422.184	40,32	5.355.569.840	38,50	6.382.250.618	52,17	43,66	CUMPLE
Pasivo Corriente	107.386.406		139.089.012		122.338.122			
ENDEUDAMIENTO								
Pasivo Total	107.386.406	0,02	139.089.012	0,03	122.338.122	0,02	0,02	CUMPLE
Activo Total	4.360.804.688		5.325.637.945		6.352.318.723			
RENTABILIDAD								
Utilidad despues del Impuesto Capital	908.866.224 686.619.211	1,32	911.954.433 686.619.211	1,33	1.043.431.668 686.618.211	1,52	1,39	CUMPLE

EMPRESA: GEMINIS SUPER CENTER SRL

INDICES	2022	INDICE	2023	INDICE	2024	INDICE	PROMEDIO	
RATIOS DE LIQUIDES								
Activo Corriente	6.724.279.216	2,57	7.166.780.934	2,95	7.561.147.484	2,73	2,75	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.615.330.732		2.425.928.369		2.766.544.156			
ENDEUDAMIENTO								
Pasivo Total	2.615.330.752	0,25	2.425.928.369	0,22	2.766.544.156	0,21	0,23	CUMPLE
Activo Total	10.321.712.495		11.226.766.930		13.041.611.372			
RENTABILIDAD								
Utilidad despues del Impuesto Capital	682.521.680 5.523.530.200	0,12	1.041.334.458 5.523.530.200	0,19	1.398.598.222 5.523.530.200	0,25	0,19	CUMPLE

9. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2022, 2023 y 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisito documental	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Lic. Edgar A. Gonzalez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py. Co.

SUOC N° 21
HGSR. PY-CO
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

Oferente	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Total facturaciones y/o recepciones finales	Cumple/No Cumple
FRANCISCO GONZALEZ	128.594.800	32.148.700	436.676.250	CUMPLE
GEMINIS SUPER CENTER SRL	55.003.000	13.750.750	62.694.980	CUMPLE

10. CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a. Registro de Establecimiento (R.E.) y de Productos (R.S.P.A.) que deberá presentar en el siguiente formato:

ITEM	NOMBRE DE PRODUCTO	Numero de R.E.	Número de R.S.P.A.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

ITEM	NOMBRE DE PRODUCTO	Numero de R.E.	Número de R.S.P.A.

- o FRANCISCO J. GONZALEZ Z. – CUMPLE para los ítem 3 y 12.
- o GEMINIS SUPER CENTER SRL – CUMPLE para los ítem 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13

1. Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán presentar:

DOCUMENTACION	FRANCISCO GONZALEZ	GEMINIS SUPER CENTER SRL
Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial vigente del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).	CUMPLE	NO APLICA
En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2022/2023/2024 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).	NO APLICA	NO APLICA
En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes iguales a lo ofertado de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.	CUMPLE	NO APLICA
En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Eiger A. Giménez
Ejecutivo de Proceso
HSSR. Py.-Co.

SUB UOC N° 21
HSSR. PY-CO
M.S.P.Y.B.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

Constancia de contar con al menos un (01) vehículo frigorífico, debido al volumen y la cantidad de Servicios a proveer, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA, vigente (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas) para los oferentes que coticen carnes, huevos y lácteos.	CUMPLE	CUMPLE - COTIZA HUEVO
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Origen Nacional de productos lácteos, expedidos por el Servicio Nacional de Sanidad y calidad Animal SENACSA.	NO APLICA	NO APLICA
El establecimiento debe estar incluido en el SITRAP (Sistema de Trazabilidad del Paraguay)	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Habilitación de por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte de los productos, se deberá acompañar con la copia de la habilitación respectivas.	CUMPLE	CUMPLE

11. ADECUACION A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el monto a adjudicar supera la programación presupuestaria para esta contratación y lo establecido en los CRITERIOS DE ADJUDICACION de la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se realiza disminuciones a las cantidades solicitadas, según el siguiente cuadro:

FRANCISCO J. GONZALEZ

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	50112001-017	CARNAZA	CARNAZA DE 1RA.	kg	1.252	1068	79.900	85.333.200
12	50111510-001	MUSLO DE POLLO	MUSLO DE POLLO	kg	1.400	1203	20.400	24.541.200
								109.874.400

12. MOTIVO DE CALIFICACION

FRANCISCO GONZALEZ: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se encuentra el precio dentro de los parámetros legales establecidos.

**CUADRO DE ADJUDICACION - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA - ID: 468990**

EMPRESA: FRANCISCO J. GONZALEZ							
ITEM	EETT	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	CARNAZA DE 1RA.	kg	1068	79.900	FRIGOCHACO	NACIONAL	85.333.200
12	MUSLO DE POLLO	kg	1203	20.400	PECHUGON	NACIONAL	24.541.200
TOTAL							109.874.400

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
H.S.R. Py.-Co.



SUOC N° 21
H.G.S.R. PY-CO
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
SUB UOC N°21

GEMINIS SUPER CENTER SRL: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se encuentra el precio dentro de los parámetros legales establecidos.

**CUADRO DE ADJUDICACION - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA - ID: 468990**

EMPRESA: GEMINIS SUPER CENTER SRL							
ITEM	EETT	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ATUN AL AGUA	UN	540	10.000	EXCELLENT	ECUADOR	5.400.000
2	CAFÉ CONCENTRADO INSTANTANEO	UN	84	50.000	3 CORACOES	NACIONAL	4.200.000
4	CHOCLO DE MAIZ EN GRANO	UN	575	6.500	BON GUSTO	NACIONAL	3.737.500
5	COMINO	UN	234	7.500	MICKEY	NACIONAL	1.755.000
6	EXTRACTO DE TOMATE	UN	327	5.500	ARCOR	ARGENTINA	1.798.500
7	FEICHAO-POROTO NEGRO	kg	216	22.000	ZAELI	NACIONAL	4.752.000
8	HARINA DE MAIZ	kg	36	14.000	SELECTA	NACIONAL	504.000
9	HUEVO DE GALLINA	UN	210	34.000	YEMITA	NACIONAL	7.140.000
10	LECHE DESCREMADA EN POLVO	kg	330	62.000	LACTOLANDA	NACIONAL	20.460.000
11	LOCRO	kg	72	13.000	PRIMICIA	NACIONAL	936.000
13	POROTO SAN FRANCISCO	kg	216	20.000	KOKUE POTY	NACIONAL	4.320.000
TOTAL							55.003.000

13. RECOMENDACIÓN

Adjudicar a la firma de **FRANCISCO J. GONZALEZ Z. con R.U.C N° 1561812-9** y a la firma **GEMINIS SUPER CENTER SRL con R.U.C N° 80068120-7** teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEM y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Número de Items Adjudicados	MONTO TOTAL
FRANCISCO J. GONZALEZ Z.	3 y 12	109.874.400
GEMINIS SUPER CENTER SRL	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13	55.003.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		164.877.400
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANIES: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE ML CUATROCIENTOS.		

ES NUESTRO INFORME.

SANTA ROSA DEL AGUARAY, 10 NOVIEMBRE DE 2025

Lic. Edger A. Gonzalez V.
Escriba de Procedimiento
Escriba. Py.-Ce.
S.UOC N° 21
HGSR PY-CP
M.S.P.yB.S.